Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 JUL 1994

Expte. Nº 21.006/93 - Ref. 1/93

VISTO:

La resolución Nº 108-93-IEM del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente al Prof. Ricardo Armando Gómez, como Profesor T.P.4 con 12 U.H., de la asignatura "Educación Física" (varones), correspondiente al 3er. año, 2do. ciclo, turno mañana, en el citado Instituto, a partir del 1º de Junio de 1993 y hasta el 31 de Marzo de 1994 o hasta que el mismo sea cubierto por la vía del concurso, si esto se produjera antes de la fecha establecida;

POR ELLO y atento que corresponde convalidar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 108-93-IEM del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 25 de Junio de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 454 - 94